

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8769 *ORDEN de 24 de marzo de 1988 por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones entre Notarios, convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 1987.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento Notarial, modificado por el Real Decreto 950/1987, de 24 de julio, y a propuesta de la Dirección General de los Registros y del Notariado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para formar parte del Tribunal de oposiciones entre Notarios, convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de diciembre), a los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado.

Vocales: Ilustrísimo señor don Roberto Blanquer Uberos, Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España. Don José María Miquel González, Catedrático de Derecho Civil. Don José E. Torrente Loscertales, Registrador de la Propiedad. Don Tomás Giménez Duart, Notario de Barcelona. Don Francisco Carpio Mateos, Notario de Granada.

Secretario: Ilustrísimo señor don Antonio Pau Pedrón, Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles, Letrado del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 24 de marzo de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

8770 *ORDEN de 28 de marzo de 1988 por la que se hace público el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial sobre renuncia y nombramiento de nuevo miembro del Tribunal número 3 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 22 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre siguiente).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11 y 23 de la Orden de 28 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez,

Este Ministerio acuerda hacer público:

Primero.—La aceptación por el Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 22 de marzo de 1988, de la renuncia formulada por don Rafael Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático, para formar parte del Tribunal Calificador número 3 de las pruebas de acceso a la Carrera Judicial.

Segundo.—Hacer pública, asimismo, la designación efectuada por el Consejo General del Poder Judicial en la sesión mencionada de don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático, para formar parte como Vocal del Tribunal número 3 de las oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 22 de julio de 1987.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 28 de marzo de 1988.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

8771 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1988, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal número 1 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, convocadas por Orden de 22 de julio de 1987, de 18 de marzo de 1988.*

El Tribunal número 1 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, con fecha 18 de marzo de 1988, ha tomado el siguiente acuerdo:

1. En el supuesto de que el número total de opositores que superen los dos ejercicios de la oposición entre los distintos Tribunales sea superior al número de plazas convocadas, la elaboración de la propuesta definitiva de aprobados se efectuará por el Tribunal número 1 con arreglo al siguiente criterio:

La propuesta definitiva de aprobados se elaborará con los número uno de cada Tribunal por orden de puntuación entre ellos, a continuación con los números dos de cada Tribunal por el mismo orden y así sucesivamente hasta el total de plazas convocadas.

2. Los que resulten así incluidos en la propuesta definitiva serán ordenados por orden de puntuación y la lista de aprobados así ordenada, publicada en el Centro de Estudios Judiciales.

3. Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso de reposición en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

8772 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición, para la provisión de 11 plazas de nueva creación de Letrados en la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.*

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral fija, 11 plazas de nueva creación de Letrados en los Servicios Periféricos de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.

Segundo.—El sistema de selección será el de concurso-oposición, ajustándose a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria figuran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia, en los Gobiernos Civiles y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Esta convocatoria tiene como fundamento lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el artículo 26.8 de la Ley 21/1985, de 23 de diciembre, así como el Acuerdo de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 29 de abril de 1987.

Madrid, 25 de marzo de 1988.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios e Ilmo. Sr. Director general del Servicio Jurídico del Estado.